



EXTRACTO DE NORMAS DEL CENTRO DEPORTIVO SOCIOCULTURAL MILITAR DEL E.A. "CIUDAD DEL AIRE"

TEMPORADA DE VERANO 2023

* Este Horario se podrá alterar dependiendo de las necesidades del Centro.

HORARIO DE PISCINA: Todos los días de 12:00 a 21:00H. (Cese del baño a las 20:30). Desde el 09 de junio hasta el 17 de septiembre.

ACCESO AL C.D.S.C.: Para acceder al C.D.S.C.M. será necesario presentar la TARJETA en vigor. Tendrán la obligación de enseñar dicha tarjeta cuando se lo requiera cualquier persona destinada en el C.D.S.C.M. ó persona autorizada por la Dirección. **DICHA TARJETA ES PROPIEDAD DEL CENTRO, EL MAL USO O CESION INDEBIDA SERA MOTIVO DE RETIRADA, ASI MISMO SU REPOSICION POR PERDIDA O DETERIORO CORRERA A CARGO DEL USUARIO.**

Los hijos menores de 12 años siempre accederán acompañados de un adulto.

ACCESO AL BAR: Podrán acceder los usuarios titulares, usuarios familiares y sus invitados, siempre acompañados de los mismos, previa identificación del usuario y sus invitados. Es responsabilidad del Usuario el cumplimiento de las Normas estipuladas.

EL ACCESO DE LOS INVITADOS SIEMPRE QUE LO PERMITA EL AFORO DEL BAR-CAFETERIA

ACCESO A LA PISCINA:

1.- Podrán acceder los Usuarios Titulares, Usuarios familiares (provistos de la correspondiente tarjeta) y los menores de 6 años de los usuarios, que vayan acompañados de un adulto, en cuya tarjeta se encuentren reflejados.

2.- El personal transeúnte (Militar de carrera y de tropa y marinería de larga duración) del Ejército del Aire, de Tierra y de la Armada, que residan temporalmente en la localidad o área geográfica, por encontrarse realizando cursos, en comisión de servicio, disfrutando permiso o en periodo de convalecencia y que no sean usuarios de otro C.D.S.C.M. del Ejército del Aire, sus cónyuges e hijos, previo pago del pase que desee (diario, semanal, quincenal, etc.).

3.- Los familiares y sus cónyuges (1º y 2º grado de parentesco) del usuario y su cónyuge (acompañados de estos), previa presentación del carnet de usuario y pago del correspondiente pase.

Los Usuarios podrán solicitar a la Dirección del Centro el acceso de los novios/as de sus hijos a los cuales se les extendería la correspondiente acreditación; el acceso será siempre acompañado de su pareja y previo pago del tipo de pase.

4.- También se podrá solicitar en la secretaría un pase para DIEZ invitados (PARA NO FAMILIARES) previo su correspondiente pago. Sólo se podrá solicitar UNO por titular y MES en los meses de JULIO Y AGOSTO), para de esta manera evitar masificaciones en las primeras quincenas de Junio y Septiembre. Si hubiera necesidades de más pases se solicitarán a la dirección.

TIPO DE PASES	Por persona mayor de 6 años
Diario	3 €
Semanal	15 €
Quincenal	30 €
Temporada	195 €
Invitados no familiares (sólo JULIO y AGOSTO)	30 €

ADQUISICIÓN DE PASES: De diario en la consejería del C.D.S.C.M. y el resto en la secretaría del mismo.

ZONA DE BAR Y TERRAZA: Obligatorio acceder al menos con camiseta y calzado en horario de piscina y correctamente vestido a partir de las 21:30 horas.

El horario de cocina será el siguiente:

* Para comidas: **de 13:00 a 16:30 horas.**

* Para cena: **de 20:00 a 23:30 horas. (El horario de las cenas será el estipulado, mientras haya usuarios que lo soliciten con bastante antelación al cierre de la cocina)**

No se permitirá el consumo de bebidas y comidas en esta zona que no procedan del bar del C.D.S.C.M.

ZONA DE BARBACOA:

Existe un libro de reservas en la conserjería (7 días de antelación) y un solo turno:

VERANO:

Turno único

12:30 a 23:30 (L, M, X, J Y D)

12:30 a 00:30 (V, S Y VÍSPERAS DE FESTIVOS)

CUOTAS POR USO DE LAS INSTALACIONES:

<u>Barbacoa:</u>	7 € turno; +3 € si hace falta luz.
<u>Pista de Tenis y pádel:</u>	HORARIO DIURNO 0,50€ POR USUARIO 1€ POR NO USUARIO HORARIO NOCTURNO 1€ POR USUARIO 2€ POR NO USUARIO
<u>Pista multiusos (fulbito):</u>	4€ (DEPORTE DE GRUPO) +1€ SI NECESITA LUZ
<u>Campo de Futbol-7:</u>	6€ (DEPORTE DE GRUPO) +3€ SI NECESITA LUZ

Salón Comedor, terraza: CUMPLEAÑOS y OTROS EVENTOS RESERVA OBLIGATORIA SECRETARIA DEL CENTRO

NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LA PISCINA

- Obligatorio **ducharse** antes de bañarse en la piscina.
- Se prohíbe el baño a aquellas personas que padezcan **enfermedades infecciosas o heridas externas** .
- No abusar de **bronceadores o cremas grasas** . (Ducharse antes del baño para eliminar los mismos).
- No se permite la utilización de aletas, pelotas, colchonetas, canoas o cualquier otro tipo de **flotador de tamaño desmesurado** .
- No se permite la utilización de las tumbonas sin **colocar previamente una toalla** .
- Bajo cada sombrilla estarán siempre dos tumbonas, **Existen tumbonas apiladas en los laterales que podrán ser utilizadas, SE SOLICITA A LOS USUARIOS, colocarlas otra vez en su sitio cuando se hayan dejado de usar** .
- **Los usuarios están autorizados para utilizar sus propias sillas de playa** .
- **No está permitida la reserva** de sombrillas, tumbonas mediante toallas, ropa, etc. Autorizándose sólo durante el tiempo que se permanezca en las instalaciones.
- No está permitido **colgar objetos** de las sombrillas.
- **ESTÁ PROHIBIDO EL CONSUMO DE ALIMENTOS, BEBIDAS, GOLOSINAS, HELADOS, ETC.** , a excepción de lactantes, así como bajar a la zona de piscina cualquier tipo de recipiente u objeto de cristal, pelotas, raquetas, lanzadores de agua, etc.
- No se permite **correr** por los alrededores de la zona de baño.
- No se permite el baño en la piscina infantil a niños **mayores de 6 años** .
- Se ruega a los padres que cuiden de que sus niños no hagan sus necesidades fisiológicas **fuera de los W.C.**
- No se permite que en la piscina se lancen bruscamente al agua, ni que se practiquen **juegos que puedan molestar a los demás usuarios** .
- Existe silla homologada de acceso al vaso de la piscina para personas con movilidad reducida. Se solicitará a los socorristas para su uso.

-Prohibido el baño en la piscina de mayores a cualquier niño que no sepa contener sus necesidades(solo se permitirá a los bebés con pañal bañador). Si esto ocurriera, habría que proceder según normativa al desalojo del vaso de la piscina el tiempo estipulado.

SE PROHIBE EL BAÑO EN LA PISCINA GRANDE A LOS NIÑOS QUE NO SEPAN NADAR, AUN CUANDO USEN MANGUITOS O FLOTADORES, SI NO ESTAN ACOMPAÑADOS DE UN ADULTO O PERSONA RESPONSABLE.

SE PROHIBE EL BAÑO EN LA PISCINA DE CHAPOTEO A LOS NIÑOS MAYORES DE 6 AÑOS

Sólo se permite la estancia en las instalaciones a los invitados estando siempre acompañados por el Usuario.

NOTA.- La responsabilidad del comportamiento de los niños es exclusiva de los padres así como de la vigilancia de estos durante el baño, en especial en la piscina pequeña.